

5. ESTUDIO TOPOGRÁFICO

Para la realización del estudio de funcionamiento del Complejo Lagunar, y posterior fase de proyección de las obras de restauración, se han realizado una serie de trabajos cartográficos y topográficos, consistentes en:

- Recopilación de toda la cartografía existente, a diferentes escalas de trabajo, con el objetivo de definir los límites geográficos del Complejo Lagunar, y estudiar la hidrografía.
- Levantamiento topográfico. En base a la información cartográfica anterior, se define la zona de la que es necesario disponer de una topografía de detalle para estudiar el terreno y proyectar las obras de restauración.

Con el objetivo de conocer las dimensiones del Complejo Lagunar, estudiar la orografía del entorno, así como la hidrografía existente, se ha utilizado la siguiente documentación cartográfica:

Para el estudio a escala regional y municipal, con un grado de detalle bajo a medio:

- Plano a escala 1:200.000, del Instituto Geográfico Nacional.
- Plano a escala 1:50.000, del Instituto Geográfico Nacional.
- Plano a escala 1:25.000, del Instituto Geográfico Nacional.

Para el estudio a escala local, con un grado de detalle medio a alto:

- Plano a escala 1:10.000, de la Dirección de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura.

5.1. TOPOGRAFIA

Definidos sobre la cartografía a escala 1:10.000 la zona de trabajo, se ha procedido a realizar un levantamiento topográfico de detalle mediante la utilización de equipos GPS.

Para ello se establecieron las bases de trabajos georreferenciadas sobre las utilizadas en la cartografía de la Junta de Extremadura, con el objetivo de poder montar posteriormente en gabinete los resultados del levantamiento topográfico sobre la información gráfica de la cartografía existente.

El grado de detalle que ha permitido el levantamiento topográfico con GPS es de 5 cm., de modo que posteriormente en gabinete se han realizado curvados de las nubes de puntos obtenidas con equidistancias que han variado desde 1 m, para los planos de situación y estudio de cuencas, a 10 cm para los planos de detalle de obras de restauración.

Debido a la extensión del Complejo Lagunar, el levantamiento topográfico se ha diseñado en función de su posterior uso, es decir, está pensado para poder utilizarlo en las labores correspondientes del estudio hidrológico y estudio de propuestas de restauración. Para el resto de trabajos se empleará la cartografía a escala 1:10.000.

Por este motivo se ha centrado el levantamiento topográfico en las superficies de las lagunas y canales de conexión, ampliadas estas en unos márgenes de entre 30 a 50 metros.